

Guatemala, 28 de febrero de 2,019

Señor

Mario Renato Monterroso García

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 431-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0018.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para la supervisión de trabajo a diversos Promotores Deportivos Municipales, en sus Centros de Actividades Permanentes, siendo los visitados éste mes según planificación presentada, los siguientes:

Patzun, Chimaltenango	San Lucas, Sac. Sacatepéquez.
Palin, Escuintla	Nueva Concepción, Escuintla
San Antonio Aguas Cal., Sacatepéquez	Acatenango, Chimaltenango
Sumpango, Sacatepéquez.	San Martín Jilotepeque, Chimaltenango
Santa Cruz Balanya, Chimaltenango	Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez
Jocotenango, Sacatepéquez	Chimaltenango 2, Chimaltenango
Ciudad Vieja, Sacatepéquez	Pastores, Sacatepéquez
Zaragoza, Chimaltenango	San Andrés Itzapa, Chimaltenango
San Juan Comalapa, Chimaltenango	Nueva Concepción, Escuintla
Masagua, Escuintla	Parramos, Chimaltenango
El Tejar, Chimaltenango	San Andrés Itzapa, Chimaltenango
Chimaltenango, Chimaltenango	Tiquisate 2, Escuintla
Tiquisate, Escuintla	



2. Se apoyó en reuniones técnicas, planificación y ejecución de actividades temporales, a los Promotores Deportivos Departamentales de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.
3. Se apoyó en el acompañamiento a los Promotores Deportivos Departamentales de la Región V, en las capacitaciones técnicas y deportivas, de sus Promotores Deportivos Municipales, llevadas a cabo por personal del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó apoyo a Promotores Deportivos Departamentales de la Región V, en la planificación y ejecución de actividades permanentes y temporales.
2. Se logró la correcta supervisión de 25 centros permanentes en similar cantidad de municipios de la Región V del país, que incluye los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez.
3. Se reforzaron los aspectos evaluados por parte de los promotores municipales para mejorar las aptitudes en el cumplimiento de los objetivos de la región asignada.



Gerson Otoniel Sulecio de León

Vo. Bo. 
Lic. José Amilcar Castro Alarcón
Subdirector de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes